



DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

FUNDACIÓN - MAGDALENA

TRASLADO ART 110 CGP.-

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	ELENA SIERRA GAMARRA Y OTROS
DEMANDADO	PABLO MILCIADES GAMARRA
RADICACIÓN	47.288.31.03.001.2004.00005.00
MOTIVO	Actualización Liquidación del crédito

VER AQUÍ

Hoy VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), siendo las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista por el término de un (1) día de conformidad con el artículo 110 del C.G.P.

CONSTANCIA: El día VEINTISEIS (26) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), siendo las ocho de la mañana (08. 00 a.m.), comienza a correr el término del traslado de TRES DIAS (03) días, para los efectos señalados en el artículo 446 NUM 4 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022.

(ORIGINAL FIRMADO)
SANDRA MILENA ESPINOZA CANCHANO
SECRETARIA

En caso de no estar vinculado el memorial correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jcctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.